**El Ayuntamiento de Caravaca concluye el proceso de participación ciudadana para la elección democrática de los alcaldes pedáneos**

**Han concurrido los 15 candidatos del equipo de Gobierno, sin que se hayan formalizado más candidaturas de partidos políticos ni de personas a título independiente**

**Se trata de la segunda vez en la historia de la democracia local que se convoca este proceso, que abre la puerta para que los vecinos de las pedanías puedan elegir a su representante más cercano**

**Tal y como se anunció, se recupera La Junquera como pedanía caravaqueña, pasando a estar representada por el candidato Alfonso Chico de Guzmán**

**El acto público de nombramiento de pedáneos tendrá lugar el jueves 1 de febrero, a las 20.30 horas, en el Salón de Plenos del Consistorio**

**22/01/2024.**Cumpliendo los plazos y procedimientos estipulados, el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz ha **finalizado la convocatoria para la elección democrática de los alcaldes pedáneos del municipio**, a través de la cual se ha dado la posibilidad tanto a los partidos políticos como a vecinos a título independiente a concurrir a este proceso.

 La Junta Consultiva constituida para guiar el proceso –presidida por el concejal de Participación Ciudadana y formada por representantes de los grupos políticos municipales- ha dado el **visto bueno a las 15 candidaturas presentadas por el equipo de Gobierno**, sin que se haya recibido ninguna más, en tiempo y forma, ni por parte de partidos ni de independientes. Por lo tanto, no se celebrará consulta ciudadana con votación y estos candidatos pararán a ser designados mediante resolución de Alcaldía, tal y como dicta el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.

 “Por **segunda vez en la historia de la democracia local,** se ha impulsado este proceso, que reafirma el compromiso del equipo de Gobierno con la participación ciudadana y con la transparencia, así como la importancia de las pedanías”, ha destacado el concejal que dirige el área, Salvador López, al tiempo que ha recordado que “hasta la llegada de José Francisco García a la Alcaldía no se daba la posibilidad de que los vecinos pudieran elegir a su representante más cercano y los pedáneos se elegían por designación directa del alcalde”.

 El edil Salvador López ha informado que, tal y como se anunció, **se ha recuperado La Junquera como la pedanía**, pasando a estar representada por el candidato Alfonso Chico de Guzmán.

 El pasado mes de noviembre el Ayuntamiento de Caravaca convocaba el proceso consultivo para la elección democrática de los alcaldes pedáneos, mediante la publicación de un bando de Alcaldía y una vez que fue efectiva la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana que permite que cualquier vecino, con independencia de si ocupa un cargo público, pueda presentarse al proceso. Así, han podido ser candidatos **todas las personas mayores edad y residentes en la pedanía, pudiendo hacerlo en representación de los partidos políticos o de forma independiente.**

 **El acto público de nombramiento de los pedáneos tendrá lugar el jueves 1 de febrero**, a las 20.00 horas, en el Salón de Plenos del Consistorio.

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS:

•ARCHIVEL.

D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ LÓPEZ

•BARRANDA.

D. PATROCINIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

•SINGLA.

D. JOSÉ MARÍN SALCEDO

* LA ALMUDEMA.

Dª JUANA SÁNCHEZ PÉREZ.

* LA ENCARNACION.

D. DIEGO CABALLERO MARTÍNEZ.

•PINILLA.

D. JOSÉ ANTONIO GALLARDO ROBLES.

•CANEJA.

Dª. ANTONIA MARÍN LÓPEZ.

* BENABLON.

Dª MARÍA TERESA SALCEDO SALCEDO.

* LOS ROYOS.

Dª MARÍA TRINIDAD PÉREZ ROMERA.

* EL MORALEJO.

D. JUAN MANUEL NAVARRO MARTÍNEZ.

•LOS PRADOS.

D. ANA BELÉN SÁNCHEZ MARÍN.

* EL MORAL.

Dª ANA GALLARDO MORENO.

* EL HORNICO.

Dª RALUCA-ELENA JIANU.

* LA JUNQUERA.

D. ALFONSO CHICO DE GUZMÁN.

* NAVARES

D. PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.